



**DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA FIDUCIARIA
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-006G1C003-E44-2022
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MINISTRACIÓN, PAGO Y/O REEMBOLSO DE PASAJES (AÉREOS Y TERRESTRES NACIONALES) Y/O VIÁTICOS, PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO Y FINES DEL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del 22 de diciembre de 2022, en la Sala de Juntas 1, del edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, motivo de esta licitación, de conformidad con lo previsto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento), así como lo previsto en el numeral 3.4. de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la Lic. Blanca Estela Salgado Silva, servidora pública designada por la Convocante, quien es asistida por el Lic. Julián Gustavo Segura Segura, Experto Técnico adscrito a la Dirección General Adjunta Fiduciaria. Por parte del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., se encuentra presente el Lic. Diego Alfredo Arias Romero, Especialista Técnico del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y, por parte de la Subdirección Jurídica Fiduciaria se encuentran presentes la Lic. Brenda Castañeda Chontales, Experto Técnico adscrita a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros, así como el Lic. Ignacio García Cuellar, Especialista Técnico adscrito a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.

Se hace constar que el representante del Órgano Interno de Control, asiste por invitación de la Convocante, para estar presente en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número LA-006G1C003-E44-2022. Éste manifiesta que su presencia en este acto no prejuzga respecto de la información que se presenta, siendo responsabilidad de la Convocante la validación técnica y económica, y de los Licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el Órgano

[Handwritten signatures and initials]
Batt: *[Handwritten signature]*
Página 1/8

Interno de Control, se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del presente procedimiento en términos de la normatividad aplicable.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento, quien preside el acto procedió a verificar el envío de proposiciones vía CompraNet, comprobando que existe una proposición presentada para esta Convocatoria por dicho medio.

A efecto de acreditar esto, a continuación se presenta una imagen donde es posible visualizar lo reportado a este momento en la plataforma CompraNet; asimismo, se inserta una tabla la cual señala el nombre del licitante, así como la hora y fecha en la que se recibió la proposición.




Procedimiento: 1123097 - Contratación para la prestación de los servicios de ministración, pago y/o reembolso de pasajes (aéreos y terrestres nacionales) y/o viáticos, para realizar actividades inherentes al objeto y fines del Fondo Nacional de Infraestructura

Expediente: 2547667 - Servicios de ministración, pago y/o reembolso de pasajes (aéreos y terrestres nacionales) y/o viáticos

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 22/12/2022 11:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento | Ministerio de Licitantes | Grupo de Evaluación | **Apertura de proposiciones** | Falta | Distribución | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Apertura de proposiciones

Continuar con la apertura de proposiciones | Suspendir

¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!
Previamente a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de los mismos a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta. Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones".

Licitante	Estado Propuesta	PDF Firmado Enviado	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estado del Licitante	Listo de operaciones
1 AVOLATSA DE CV	0 Publicada	TE	21/12/2022 07:32:08 p. m.	Aceptado	Reforzar

Total 1 | Página 1 de 1

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITANTE QUE PRESENTÓ SU PROPOSICIÓN ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)	FECHA Y HORA
AVOLAT, S.A. DE C.V.	21/12/2022 07:32:08 P.M.

En primer término, se procedió a la apertura de la proposición recibida a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:



No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
1.	4.1.1 Copia simple de la Convocatoria , debidamente rubricada y digitalizada, como aceptación de su contenido.	X	
2.	4.1.2 El resumen curricular del Licitante , en el que deberá acreditar experiencia mínima de un año, así como incluir por lo menos tres de sus clientes, a los que les haya prestado servicios similares al objeto del Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y terrestres); ii) reembolso y/o pago de viáticos; o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Para acreditar lo anterior el Licitante deberá acompañar al resumen curricular digitalización en formato PDF de los contratos debidamente formalizados (con todas las hojas que lo integran) y, en su caso, los convenios modificatorios a los mismos.	X	
3.	4.1.3 Resumen curricular , de la persona que funja como enlace y/o administrador del Contrato , en caso de que se le adjudicaran los Servicios, quien deberá tener experiencia mínima de un año con ese carácter en tres contratos cuyo objeto sea similar al del presente Procedimiento de Contratación, en los siguientes rubros: i) pasajes (aéreos y terrestres); ii) reembolso y/o pago de viáticos; o iii) pasajes (aéreos y terrestres), así como reembolso y/o pago de viáticos. Especificando en cuáles de ellos fue designado para tal efecto.	X	
4.	4.1.4 Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad legal, técnica y económica para prestar los Servicios objeto del presente Procedimiento de Contratación.	X	
5.	4.3.1 Escrito <i>bajo protesta de decir verdad</i> , firmado por el representante legal, en que el Licitante manifieste que los datos asentados en ese formato son ciertos y han sido verificados, así como que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y que esta última fue constituida conforme a las leyes mexicanas, utilizando el formato contenido en el Anexo E .	X	
6.	4.3.2 Escrito en el que el Licitante manifieste, <i>bajo protesta de decir verdad</i> , que es de nacionalidad mexicana, utilizando el formato contenido en el Anexo G .	X	
7.	4.3.3 Escrito <i>bajo protesta de decir verdad</i> , en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el Anexo H de la presente Convocatoria.	X	

JF

Bot. JF

Bot. JF





No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
8.	4.3.4 Escrito <i>bajo protesta de decir verdad</i> , en el que manifieste que ni el que suscribe, ni las personas que conforman su representada (socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad) desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato no se actualiza un conflicto de interés de conformidad con el artículo 49, fracción IX de la LGRA, de acuerdo con el Anexo I de la presente Convocatoria.	X	
9.	4.3.5 Declaración de integridad, en la que el Licitante manifieste, <i>bajo protesta de decir verdad</i> que se abstendrá de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Licitantes, utilizando el formato contenido en el Anexo J de la presente Convocatoria.	X	
10.	4.3.6 En su caso, escrito en el cual el Licitante manifieste, <i>bajo protesta de decir verdad</i> , que cuenta con el carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa (MIPYME), señalando en qué estratificación se encuentra, de conformidad con la fracción III, del artículo 3, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de conformidad con el artículo 34 del REGLAMENTO, utilizando el formato contenido en el Anexo K de la presente Convocatoria o copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación.	X	
11.	4.3.7 En su caso, el convenio de proposición conjunta firmado en términos de la legislación aplicable en original y firmado por cada una de las personas que integren una proposición conjunta, en el que se deberán establecer con precisión los aspectos a que se refiere la fracción II, del artículo 44 del REGLAMENTO, así como lo previsto en el numeral 3.4.2 de la presente Convocatoria.	X	
12.	4.3.8 Escrito libre en el que el Licitante manifieste su aceptación en que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena a la Convocante, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del Acuerdo.	X	
13.	4.3.9 Se hace del conocimiento del Licitante, que en términos de lo dispuesto por los artículos 97, 98, 110 fracción XIII, 111 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable, deberá indicar si los documentos que proporciona a la Convocante contienen información de carácter confidencial o reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento legal por el cual considera que tengan ese carácter, para lo cual se adjunta a esta Convocatoria el formato contenido en el Anexo L . Cabe señalar que, de no clasificarse la información por parte del Licitante en los términos señalados, la información presentada como parte de su propuesta técnica y económica tendrá tratamiento de información de carácter público.	X	

Jg

Barros

H

se





No.	REQUERIMIENTOS TÉCNICOS/LEGALES	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
14.	4.3.10 Documento vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones, expedido por el SAT , en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.29. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada el 27 de diciembre de 2021 en el DOF.	X	
15.	4.3.11 Manifestación del Licitante en la que exprese que ha realizado el procedimiento establecido en la regla Séptima.- Opinión Pública del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022, publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y con ello autorizó al IMSS para hacer público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, y que la misma puede ser consultada de manera directa por la Convocante, en los términos de lo dispuesto en la propia regla Séptima. - Opinión Pública, Asimismo, la manifestación deberá señalar que la autorización se mantendrá vigente durante todo el Procedimiento de Contratación y hasta la fecha en la que se suscriba el Contrato y que, <u>en caso de que el resultado de la consulta que al efecto realice la Convocante durante el periodo de la evaluación y hasta el fallo sea distinta a "OPINIÓN POSITIVA", se tendrá como no presentada.</u>	X	
16.	4.3.12 Constancia de situación fiscal vigente a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones en sentido sin adeudo o con garantía del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT , en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del "ACUERDO del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", emitido mediante resolución RCA-5789-01/17, publicado en el DOF el 28 de junio de 2017.	X	
17.	4.3.13 Manifestación escrita en la que el Licitante indique que los Servicios no serán subcontratados ni total ni parcialmente y en caso de resultar ganador, asumirá la responsabilidad plena y única ante la Convocante, por la prestación de los servicios objeto del Contrato que al efecto se suscriba, para lo cual se adjunta el Anexo M .	X	
18.	4.3.14 Identificación oficial vigente con fotografía, escaneada por ambos lados tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, del representante legal del Licitante.	X	
19.	4.3.15 Declaración escrita en papel membretado de que conoce y se estará a lo establecido en los artículos tercero, cuarto y demás aplicables del Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada formalización de instrumentos jurídicos; y se emiten las disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 18 de septiembre de 2020, donde se determina que en todo instrumento jurídico que derive de algún procedimiento de contratación realizado por las dependencias y entidades, se deberá utilizar la firma electrónica avanzada (e.firma) que emite el Servicio de Administración Tributaria como medio de identificación. En consecuencia, en caso de resultar adjudicado el respectivo instrumento	X	

Página 5/8
 So
 Box
 ff





De conformidad con el artículo 35, fracción III de la Ley, la proposición se recibe para su evaluación y con base en ello, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer el día 3 de enero de 2023, a las 11:00 horas a través del sistema CompraNet, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el edificio ubicado en Av. Antonio Dovalí Jaime 70, Torre C, piso 10, Santa Fe, Zedec, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta en lugar visible por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:00 horas del día 22 del mes de diciembre del año 2022. Esta acta consta de 8 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad quien preside este acto, así como quien le asiste, y los presentes designados para asistir a este acto por parte de la Subdirección Jurídica Fiduciaria, así como del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Blanca Estela Salgado Silva	Gerente de Coordinación Técnica de la Dirección General Adjunta Fiduciaria – Preside el acto.	
Lic. Julián Gustavo Segura Segura	Experto Técnico adscrito a la Dirección General Adjunta Fiduciaria – Asiste.	
Lic. Brenda Castañeda Chontales	Experto Técnico adscrita a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Subdirección Jurídica Fiduciaria – Presente.	
Lic. Ignacio García Cuellar	Especialista Técnico adscrito a la Gerencia de Apoyo Legal a Proyectos Carreteros de la Subdirección Jurídica Fiduciaria – Presente.	
Lic. Diego Alfredo Arias Romero	Especialista Técnico adscrito al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Banco Nacional de Obras y Servicios Público, S.N.C. – Presente.	

----- FIN DEL ACTA -----



Procedimiento : 1123097 - Contratación para la prestación de los servicios de ministración, pago y/o reembolso de pasajes (aéreo...

✓ Evaluación Final

Volver a la lista

Publicación DDF

File: E:\avalat\summary.pdf (48 KB)

W311

Visualizar Mi Evaluación

Moneda del evento	Moneda receptiva del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	36,579.9

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONÓMICA - Bolección Precio

Total	Comentarios de Evaluación (a nivel de ítem)
(Sub-Total incluido en el Total) 36,579.9	0

No de Control Interno de la Partida/Concepto de Glosa	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total	Comentarios de Evaluación (a nivel de ítem)
2.1.1	• Servicios de ministración, pago y/o reembolso de pasajes (aéreos y terrestres nacionales) y/o viáticos, para realizar actividades inherentes al objeto y fines del Fondo.	1	36,579.9	36,579.9	0 (0)

No.	REQUERIMIENTO ECONÓMICO	Nombre del Licitante	
		AVOLAT, S.A. DE C.V.	
		Entregó	
		Sí	No
1.	Propuesta Económica: Deberá formularse conforme al Anexo F , manifestando que los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el Contrato , de conformidad con el Anexo Técnico . Las cantidades deberán indicarse con número y letra. El Licitante deberá abstenerse de modificar el formato proporcionado por la Convocante , atendiendo a las instrucciones que se señalen en el mismo.	X	

Asimismo, se dio lectura a la información presentada en la propuesta económica conforme a lo señalado en el Anexo F, obteniendo lo siguiente:

Licitante	Cargo por comisión de pasaje	Viáticos- Porcentaje ofertado	Contraprestación (Neta)	Cantidad con letra	Total con IVA	Cantidad con letra
AVOLAT, S.A. DE C.V.	\$200.00	8%	\$31,534.40	Treinta y un mil quinientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.	\$36,579.90	Treinta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 90/100 M.N.

Adicionalmente a esta acta se adjunta copia de la propuesta económica recibida.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

BAN BRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C

2022

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

Licitación Pública de Carácter Nacional
No. LA-006G1C003-E44-2022
En su modalidad Electrónica

"SERVICIOS DE MINISTRACIÓN, PAGO Y/O
REEMBOLSO DE PASAJES (AÉREOS Y
TERRESTRES NACIONALES) Y/O VIÁTICOS,
PARA REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL
OBJETO Y FINES DEL FONDO NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA".

PROPUESTA
ECONÓMICA

Bo: [Signature]

**4. Requisitos que los Licitantes
deben cumplir**
4.2 Propuesta económica
4.2.1

ANEXO F

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

Licitación Pública de Carácter Nacional
No. LA-006G1C003-E44-2022
En su modalidad Electrónica



4. Requisitos que los Licitantes deben cumplir
4.2 Propuesta económica
4.2.1

LEA CUIDADOSAMENTE LAS INSTRUCCIONES ANTES DE LLENAR EL FORMATO.

AVOLAT, S.A. DE C.V., presenta su oferta económica utilizando el presente formato y tomando en cuenta lo siguiente:

- 1.- La oferta económica ha sido preparada con base en el número estimado de pasajes (boletos a expedir), el número de solicitudes de viáticos y el monto estimado de viáticos, los cuales resultan del histórico de la información que para la prestación de dichos servicios ha resultado en los últimos años. Se estima que la prestación de los servicios será por un lapso de aproximadamente 12 meses. El presente formato no determina el valor final del contrato, y sólo se utilizará para efectos de contar con un método objetivo de evaluación de las propuestas en igualdad de condiciones para todos los licitantes.
- 2.- Los montos considerados no representan el costo real de la emisión de los boletos, pago y/o reembolso de viáticos, conforme a lo previsto en el Anexo Técnico y bases de la Convocatoria.
- 3.- Los precios que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambios hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.
- 4.- Conforme al orden del formato el Licitante deberá requisitar la siguiente información: (1) nombre del apoderado o Representante Legal del Licitante; (2) nombre de la personal moral; celdas marcadas en color azul: (3) Celda C16 - "Cargo por emisión de pasaje [fijo y unitario]" y (4) Celda G17 - "Porcentaje de cobro por viáticos [fijo y unitario]"; (5) Cantidad con letra de la Contraprestación Neta; (6) Cantidad con letra correspondiente al TOTAL; (7) nombre del Licitante y, (8) nombre y firma del apoderado o representante legal.
- 5.- El presente formato (ANEXO F) es presentado por AVOLAT, S.A. DE C.V. de manera digitalizada incluyendo la firma del representante legal, así como la firma electrónica del mismo.
- 6.- El contrato se adjudicará a la propuesta que resulte técnicamente solvente y presente el monto total más bajo (Celda C26 del presente formato).
- 7.- El presente formato incluye fórmulas para facilitar el cálculo del monto total a partir de la propuesta de Cargo por emisión de pasaje y del Porcentaje de cobro por viáticos, por lo que el Licitante habrá de respetar los conceptos contenidos en el mismo.

ANEXO F

En relación con el Procedimiento correspondiente a la Licitación Pública de Carácter Nacional número LA-006G1C003-E44-2022 en su modalidad Electrónica, para la contratación de la prestación de los servicios de ministración, pago y/o reembolso de pasajes (aéreos y terrestres nacionales) y/o viáticos, para realizar actividades inherentes al objeto y fines del Fondo Nacional de Infraestructura, el suscrito RODOLFO GAONA GONZÁLEZSALAS en mi carácter de Apoderado Legal de AVOLAT, S.A.

[Handwritten signature and initials]



DE C.V., manifiesto que los precios de mi propuesta económica que se cotizan son fijos, unitarios, en moneda nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de las condiciones pactadas en el Contrato, de conformidad con el Anexo Técnico, bajo los términos siguientes:

Emisión de pasajes

No. de pasajes a expedir (estimado):	100
(3) Cargo por emisión de pasaje [fijo y unitario]:	\$200,000
Contraprestación	\$20,000.00

Reembolso y/o pago de viáticos

No. de solicitudes de viáticos (estimado):	90
Monto estimado de viáticos	\$1,602.00
(4) Porcentaje de cobro por viáticos [fijo y unitario]:	8%
Total:	\$11,534.40

Contraprestación (Neta):	\$31,534.40	Treinta y un mil quinientos treinta y cuatro pesos 40/100 Moneda Nacional.
Impuesto al Valor Agregado (IVA):	\$5,045.50	(5) (Cantidad con letra)
TOTAL	\$36,579.90	Treinta y seis mil quinientos setenta y nueve pesos 90/100 Moneda Nacional.
		(6) (Cantidad con letra)

(7) Nombre del Licitante

(8) Nombre y Firma Apoderado o Representante Legal

AVOLAT, S.A. DE C.V.

RODOLFO GAONA GONZALEZSALAS
 APODERADO LEGAL